



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 3801-2020 MSSYR CECCATO (Director y Co Director)

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología MELINA BÁRBARA CECCATO, DNI Nº 28.507.606, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Director han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 06/02/2020 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 15/10/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología MELINA BÁRBARA CECCATO, DNI Nº 28.507.606, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA, con el tema: “VENGO POR UNA ILE. DEL MURMULLO DEL ABORTO A LA ENUNCIACIÓN DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, EN UN CENTRO DE SALUD DEL 1º NIVEL DE ATENCIÓN”.

Artículo 2º: Designar a la Sra. Dra. SILVANA INÉS WELLER, Directora y al Sr. Prof. Dr. RICARDO GLAUCO RIZZI, Co-Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

